

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19
T

APARECE
199
Miércoles
y
Sábados
POR LA TADE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

Balance de la Caja del Batallón General "Cesar Diaz" Incluyendo en este, los gastos del Estado Mayor de la División, correspondiente al mes de Mayo de 1897.

INGRESOS
Personerías cobradas hasta el 30 de Mayo \$ 1.154,72

E G R E S O S	
Mayo 1 A dos oficiales en Comision	
en Carmelo y Palmira	\$ 40.00
2 a F. Zuloaga Botica	" 4.70
4 a M. Repetto por leña	" 41.60
" a J. Fontana-albañilería	" 2.00
" M. Repetto su cuenta	" 48.24
" a Gastos del Regimiento N.º 1	" 30.00
" a Carballo y C. su cuenta	" 1.20
" a F. Zuloaga Botica	" 12.50
" a Gastos de Mayoria	" 35.20
6 a Carballo y C. su cuenta	" 1.40
" a Varios oficiales en Comision	" 37.00
7 S. Fernandez Illa carpintería	" 4.50
" a Gastos de Mayoria	" 60.00
10 a " "	" 50.00
12 a Tres oficiales en Comision	" 30.00
" a P. Funes su cuenta	" 10.00
14 a A. Lainatti herrería	" 1.80
" a Gastos de Mayoria	" 53.50
" a " del Hospital	" 4.64
" a S. Ramos por viajes de carro	" 1.50
" a Gastos de bote	" 1.00
" a J. Perez blanqueo del cuartel	" 3.90
" a Un Oficial en Comision	" 5.00
" A. Lainatti herrería	" 2.20
15 a Irulegui y Bravo (almacen)	" 139.30
18 a Varios soldados (socorro)	" 9.32
" a Gastos del Hospital	" 2.22
" a Un soldado (socorro)	" 1.00
19 a S. Canepea por leña	" 40.00
" a Dos oficiales	" 6.00
" a Gasto de Mesa de oficiales	" 1.72
21 a Gastos de Mayoria y Hospital	" 13.88
" a Un oficial en Comision al Carmelo	" 14.50
" a Un soldado (socorro)	" 2.00
" a Gastos de Mayoria	" 40.00
26 a Dos familias de soldados (socorro)	" 7.00
" a Gastos de Mayoria	" 40.00
" a Socorros á varios soldados	" 8.30
" a Gastos de E. Mayor	" 3.00
" a J. C. Badin Imprenta	" 10.00
" a Un Oficial de la Division	" 10.56
30 a Tres oficiales	" 23.00
" a Gastos de Mayoria y Hospital	" 36.58
31 a Un Oficial en Comision á Palmira	" 10.20
" a C. Firpo panaderia	" 171.06
Total de Egresos	\$ 1.071,52
Saldo en caja que pasa á Junio	83.20
Suma	\$ 1.154,72
Total de Ingresos	\$ 1.154,72

Colonia Mayo 31 de 1897.

Vo. Bo.

El 1º. Jefe

Juan A. Otero

Conforme

El 2º. Jefe.

Juan Susanich

El Ayudante

Fernando Pensado

J U N I O

Saldo en caja del mes de Mayo	\$ 8320
Cobrado por personerías hasta el 30 de Junio	760.00
Recibido del Ministerio de la Guerra	495.00
	\$ 1.338,20

E G R E S O S	
Junio 1 A Cutinella Hos. sus cuentas	\$ 178.51
" a Zabala y C. sus cuentas	" 32.37
" a L. Moreira por alfarfa	" 3.10
" a C. Leguisamo	" 5.00
3 a Varios soldados (socorro)	" 8.16
" a Gastos de Mayoria	" 25.00
" a Un botero	" 1.00
5 a Un Oficial en Comision	" 20.00
7 a Gastos de la C. Militar y Estado Mayor	" 120.00
" a Gastos de refacciones y útiles para el cuartel	" 54.50
9 a Dos Oficiales en Comision	" 13.00
" a A. Leinatti, Herrería	" 1.50
10 a C. Garcia empleada del Hospital	" 10.00
" a A. Larrosa empleada del Hospital	" 10.00
" a Gastos de la C. Militar	" 17.50
" a C. A. Nadelo Colchonería	" 12.00
11 a J. Casatti Sastrería	" 8.00
" a Un Oficial y tres soldados	" 8.00
" a Gastos de Comision de Mayoria	" 50.00
12 a A. Fontana su cuenta	" 8.00
" a Varios oficiales en comision	" 10.30
" a Mayor Otero	" 50.00
" a N. Labora para gastos del Hospital	" 10.00
15 a S. Ramos por viajes de carro	" 80
" a J. Perez albañilería	" 40
16 a J. D. Angelo Fotógrafo	" 15.00
" a Un Oficial de la Division	" 10.00
" a A. Ramos albañilería	" 6.00
17 a S. Canepea por Leña	" 40.00
" a Un Oficial y un soldado	" 6.00
18 a Gastos de la C. Militar y E. Mayor de la Division	" 30.00
" a Gastos de bote	" 1.80
19 a C. Gimenez Barberia	" 9.40
" a J. Beretta sus cuentas	" 8.70
20 a Varios gastos de Mayoria	" 2.20
" a Dos Oficiales en Comision al Carmelo y Palmira	" 16.00
" a Gastos de la C. Militar y E. Mayor de la Division	" 40.00
" a Gastos de Mayoria	" 6.50
" a Un Oficial en Comision	" 40.00
23 a Dos Oficiales en Comision	" 20.00
" a Varios soldados de caballeria	" 1.50
24 a Gastos de la C. Militar y E. Mayor de la Division	" 72.04
" a E. Alietti Imprenta	" 1.50
" a J. Casatti Sastrería	" 20.00
" a Varios soldados	" 3.50
" a J. C. Badin Imprenta	" 1.00
25 a Carballo y C. su cuenta	" 72
" a Montobbio y C.	" 6.54
" a Varios soldados	" 5.00
" a Gastos de Mayoria	" 19.44
" a José Zunino su cuenta	" 5.28
" a C. Sommaruga su cuenta	" 2.60
26 a B. Larralde su cuenta	" 1.50
" a Varios gastos	" 2.50
" a Un Oficial en Comision	" 4.00
" a S. Fernandez su cuenta del E. Mayor	" 1.92
30 a Gastos de Mayoria	" 11.12
" a Un Oficial y un sargento en Comision á Montevideo	" 27.00
" a J. M. Labora	" 10.00
" a M. Repetto sus cuentas	" 36.00
" a M. Caballero, alquiler de casa para el E. Mayor y Cuartel	" 45.00
" a C. Gatti sus cuentas	" 36.00
" a Un soldado para calzado	" 1.00
Suma	\$ 1.221.90
Saldo en caja que pasa á Julio	" 116.30
Suma	" 1.338.20
Total de Ingresos	\$ 1.338.20

Colonia Junio 30 de 1897.

Vo. Bo.	Conforme
El 1º. Jefe	El 2º. Jefe
Alberto Schweizer	Felisberto Isbarbo

Nota:—Hasta el 15 de Junio, corresponde á la época en que ejercía el comando del cuerpo, el Sargento Mayor don Juan A. Otero.

J U L I O

I N G R E S O S	
Saldo en caja del mes de Junio	\$ 160.30
Cobrado por personerías hasta el 30 de Julio	" 880.00

E G R E S O S	\$ 996,00
---------------	-----------

Julio 1 A C. Somaruga su cuenta	\$ 2,60
" a C. Garcia empleada del Hospital	" 10,00
" a A. Larrosa	" 10,00
2 a L. Moreira por altaifa	" 3,20
3 a M. Picasso talabarteria	" 3,20
" a Rivas Ququet hojalatería	" 1,70
4 a P. Rossi botica	" 65,10
" a Cutinella Hos. almacen su cuenta	" 34,12
" a Gastos de C. Militar y E. Mayor para la Division	" 130,00
" a Tres oficiales y varios soldados en Comision al Rosario, Carmelo y Palmira	" 30,00
" a T. Pardini zapatería	" 6,70
" a P. Salvateza su cuenta	" 10,60
" a C. Firpi panaderia	" 167,35
5 a P. Romans sastreria	" 13 00
" a Juan Zunino por vidrios	" 1,85
" a A. Lainatti herrería	" 1,50
" a Varios oficiales y soldados (socorro)	" 12,40
" a C. Marelli carpinteria	" 4,20
6 a Gastos de rancho y mesa de oficiales de varios días	" 4,45
" a Varios soldados (socorro)	" 2,30
7 a M. Caballero Alquiler de casa para E. Mayor y cuartel	" 45,00
" a C. Gatti acarreo de carne y suministro de leche al Hospital	" 50,23
" a Un Sargento para calzado	" 80
8 a Gasto de rancho y mesa de oficiales	" 1,22
11 a Carballo y C. su cuenta	" 5,10
" a Gastos de la C. Militar y E. Mayor de la Division	" 40,00
" a J. Nin, Barberia	" 4,20
" a Gastos de Mayoria	" 3,20
" a Dos soldados (socorro)	" 1,00
" a Gastos de rancho	" 1,30
12 a B. Pons empleada del Hospital	" 3,66
" a M. Isbarbo hijo su cuenta	" 5,50
13 a S. Canepea, por leña	" 40,00
" a Varios Oficiales	" 4,00
" a Varios soldados	" 2,50
" a J. C. Badin, Imprenta	" 1,20
" a Gasto de rancho y mesa de Oficiales	" 2,12
15 a Varios soldados para calzado	" 3,00
16 a B. Faverio su cuenta	" 3,20
" a Un soldado (socorro)</td	

EL DEPARTAMENTO

llevó la idea de batir a Lamas en el Saucé, pero debido no sabemos a que, el Jefe revolucionario con un puñado de hombres se burló de las fuerzas legales; de allí el General Díaz siguió distinas huellas a la de los revoltosos, hasta que entregó su pié de ejército al General Santos Arribio, incorporándose a la Urbana dos compañías del Batallón 3º de Cazadores, conjuntamente con una sección de artillería comandada por el Teniente Coronel Pereyra, quedando estas fuerzas a las inmediatas órdenes del Comandante don Enrique Patiño.

Organizado el Ejército de Arribio, la Compañía Urbana de la Colonia fue designada para ingresar a la Vanguardia, mandada por el Coro del Galarza, Jefe del 2º Regimiento de Caballería de linea; abiertas las operaciones de guerra, la Urbana se encontró en la acción de "Las Piedras" sección de Artigas, en el Departamento de Cerro Largo en donde como es notorio, dicha Vanguardia dispersó al enemigo en número de mil quinientos hombres, mandados por el titulado coronel Nuñez, arrojándose a la agua y perdiendo un sin número de revolucionarios; en aquel brillante hecho, la Vanguardia tomó posesión del pueblo, hasta que el Ejército levantó su campamento en dirección a las sierras de Aceguá y Do Rio.

La Compañía Urbana compuesta por hijos de la Colonia y su Departamento, ha recorrido durante la guerra que acaba de fenercer, puede decirse todo el país, habiéndole cabido la honra de desplegar guerrillas en las acciones del 21 y 22 de Agosto, arrollando al enemigo y persiguiéndolo desde Tarariras hasta las sierras del Carmen, un trayecto no menos de diez leguas.

El Mayor Arias tiene el mérito de haber terminado la cruenta campañada emprendida, querido por sus oficiales y tropa, a quienes les trató siempre como un padre, pues en el Ejército donde no hubo médico, practicante, ni botiquín, los enfermos que cayeron fue él quien les prodigó solícitos cuidados y el fiel testimonio del aprecio que le han tenido sus subordinados que da demostrado tan solo, no haber habido ninguna deserción.

De igual estima ha gozado la oficialidad de la Urbana, compuesta de los Sub-Tenientes, José Batista, Arturo Salón, y Oficiales en Comisión, Gabriel Mainero, Jaime Boyens, Arturo Pérez Petit y Pedro Balmaceda.

Reahadas las negociaciones de Paz fue licenciada la Urbana en la Florida el dia 29 del mes pppo. cometiendo el encargo el benémerito Teniente General don Máximo Tajes, al Sargento Mayor Arias condució su gente al Departamento de donde la sacó, lo que al efectuar dicha orden y una vez haber acampado de este lado del arroyo Cusré, vivió al Departamento de la Colonia, al Presidente de la República, al Partido Colorado y a la Compañía Urbana, vivas aquellas que fueron pronunciadas en demostración de pisar los pobres soldados el terreno de su querido Departamento.

Al siguiente dia, la columna siguió viaje con rumbo hacia el Rosario, entrando a aquella localidad el dia 2 del corriente a las 11 y 35 a. m. en donde fueron licenciados los soldados pertenecientes a esa sección lo mismo que los del Batallón "Coquimbo".

El entusiasmo de la población rosarina fué indescriptible, madres, esposas, hijos y hermanos, con lágrimas en los ojos acudían presurosos a abrazar a sus seres queridos, a quienes después de una larga ausencia y crueles sufrimientos podían estrecharles en sus brazos sanos y buenos, habiendo habido escenas conmovedoras, a tal punto que hubo momentos en que el Mayor Arias fué abrazado por aquellas pobres mujeres en demostración de gratitud.

Al contemplar semejante cuadro, el progresista señor don Juan B. Medicci queriendo secundar el aprecio que acababa de ser objeto el Mayor Arias, mandó a su Secretario que distribuyera en persona la suma de quinientos pesos, donativo que fué repartido así: a los Jefes 25 pesos a cada uno, a los Tenientes 10. 22 pesos, a los Sub-Tenientes 20 pesos y 1 peso a cada individuo de tropa.

Concluida esta operación, el mismo señor, mandó servir un refresco a la tropa, en cuyo acto el Mayor Arias procedió al licenciamiento, despidiéndose a los que allí quedaron con frases de agradecimiento y encanto de su conducta, pues como soldados habían dejado su nombre bien puesto.

En medio de victorias, el resto de la gente emprendió su marcha para la Colonia, entrando a esta ciudad el Domingo último a la 1 p. m.

Y, lo contrasté Pues apesar de saberse de antemano su arribo aquí, el pueblo ni nadie fué capaz de recibir dignamente a esos compañeros que regresaban a su ciudad natal después de haber pasado siete meses de sufrimientos, atravesando mil privaciones y viéndose desnudos, cubiertos con artillerías y pieles de carneros para soportar los rigores del invierno.

¿Es eso lo que ha merecido la Compañía Urbana por parte del pueblo de la Colonia?

Por respetos al menos, al Mayor Arias y su oficialidad se ha debido hacerles un lucido recibimiento, tomando el ejemplo de un extranjero que no tiene afididades ninguna en este país, cual lo es el apreciable señor Medici.

Quizá algunos digan, esos soldados de la Urbana son todos unos infelices. Perfectamente, pero esos infelices precisamente son los que sirven en su conjunto de poderosa palanca para afianzar puestos públicos a muchos y muchos que jamás han prestado sus servicios, esos infelices han espuesto su vida, sin llevar pretensiones de ninguna especie, y, es a esa clase a la que mas debe considerarse, pues ellos quedan altamente satisfechos con pequeñas, mientras que otros que valen menos en los momentos de peligro jamás encuentran llenadas sus bártidas ambiciones.

Ya que la población de la colonia se ha mostrado indiferente, dando prueba en contrario de los festejos de la celebración de la paz, nosotros nos congratulamos en darle la bienvenida a la Compañía Urbana, enviandole un apretón de manos a su dignísimo Jefe el Mayor Arias como igualmente a la distinguida oficialidad que en ella formó parte.

AVISOS

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

A V I S O

Por disposición de la Junta E. Administrativa del Departamento y de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 687 del Código Rural; se hace saber al público que Don J. C. Phillips Treby, Gerente de la Estancia del Miguelete se ha presentado ante esta Corporación solicitando desviar en el campo de la Estancia que rejoyta, el camino que desde esta ciudad conduce a Soriano, proyectándolo en prolongación recta del que cruza por el paso Hospital, hasta encontrar la cuchilla de San Salvador en el punto que se halla la casa de comercio de Don Guillermo Kollans.

Colonia, Octubre 2 de 1897.

ALBERTO MENDEZ

Sto.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Juan Schaffelmayr, citándose a todos los que por cualquier título, se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 3 de 1897.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don TOMAS FUENTES, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Octubre 2 de 1897.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FERMIN SOSA, para que todos aquellos que se consideren con derechos a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, recaída en el juicio seguido por la Sucesión de don Pedro J. Sorondo, solicitando moratorias, se cita, llama y emplaza nuevamente a todos los acreedores de dicha sucesión, a fin de que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el dia once de Octubre próximo de 3 a 5 p. m. de un terreno con las mejoras que contiene de propiedad del ejido, situado en la nueva ciudad, compuesto de dos mil dos metros, doce decímetros, que lindan por el Norte con la calle Zeballos, por el Sud con terrenos del Banco Nacional, por el Este con don Pascual Funes y por el Oeste con la calle Florida, cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de mil ciento trece pesos veinte y cuatro centésimos, no admisionándose oferta que no exceda de las dos

del corriente a las 10 a. m. a efecto de resolverse sobre las moratorias solicitadas, proveyéndose que deberán concurrir con los justificativos correspondientes de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.

Colonia Setiembre 7 de 1897.

RAMON BARBOT.

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gramunt, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, a fin de que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 1 de 1897.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bonifacio Peombo, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 19 de 1897

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E M P L A Z A M I E N T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a Doña Martina Arroyo para que comparezca dentro de noventa días, a estar a derecho en el juicio sucesorio de doña Agueda de la Quintana, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Colonia, Julio 16 de 1897.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GREGORIO CARBAJAL, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia 31 de Agosto de 1897.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FRANCISCO MURUA, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 16 de 1897.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E M P L A Z A M I E N T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a Don José M. Parisi, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los autos que sobre cobro de posos lo sigue Don Pedro Leiva y tercera dada por la Sucesión de Mateo Parisi bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio.

Colonia Setiembre 16 de 1897.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña María Cámpa de Camirano, para que todos aquellos que se consideren con derechos a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 13 de 1897.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli; y en los autos seguidos por don Pascual Funes contra don Francisco Blanco, se va a proceder a la venta por el Alguacil del Juzgado asociado del Acierto y en las puertas del Juzgado el dia once de Octubre próximo de 3 a 5 p. m. de un terreno con las mejoras que contiene de propiedad del ejido, situado en la nueva ciudad, compuesto de dos mil dos metros, doce decímetros, que lindan por el Norte con la calle Zeballos, por el Sud con terrenos del Banco Nacional, por el Este con don Pascual Funes y por el Oeste con la calle Florida, cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de mil ciento trece pesos veinte y cuatro centésimos, no admisionándose oferta que no exceda de las dos

terceras partes de dicha tasación, debiendo el mejor postor consignar en garantía de su oferta y los efectos de derecho la cantidad de cincuenta pesos.

Colonia, Setiembre 22 de 1897

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia el dia primero de Octubre de 1897 a las 3 p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio ante esta Juzgado, don CANDELARIO RODRIGUEZ, oriental, de 32 años, nacido en Artilleros, el dia 13 de Febrero de 1865, soltero, de profesión propietario, domiciliado en Artilleros, hijo de don Juan F. Rodríguez, oriental, fallecido en Artilleros el año 1865, y de doña Cecilia Arce, oriental, también fallecida en Artilleros, el año y fecha se ignora; y la señorita CARMEN ARENA, oriental, de 21 años de edad, nacida en el Riachuelo el dia 29 de Enero de 1876, soltera, de profesión labores de su sexo, domiciliada en Artilleros; hija de Felipe Arena, oriental, fallecido en Artilleros el año 1894, y de doña Justina Dominguez, oriental, viuda, de 56 años de edad, de profesión labores de su sexo, domiciliada en Artilleros.

En fó de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa; y lo firmo para su publicación por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

IGNACIO AGUIRRE
Oficial del E. Civil.

Gefatura Política

—X D E —

POLICIA

—o—

LICITACION

Llámase a propuestas por segunda vez para la provaduria general de esta Gefatura y sus dependencias, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará a disposición de los interesados en esta Oficina todos los días hábiles de 2 a 4 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado y en pliego cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 15 de Octubre a las 2 p. m.

Esta Gefatura se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa a su juicio, o rechazar todas si lo estima conveniente.

Colonia, Octubre 7 de 1897

P. A.

El Oficial Primero
JULIO CASTILLA.

OJO A LA PICHINCHA!

Remate Judicial

—P O R —

Enrique Carballo

Por orden del Señor Juez L. Departamental doctor don Nicolás Minelli, en los autos que sigue doña Baltasar Favero contra don José Sebastián sobre cobro de un crédito hipotecario, el dia 7 de Octubre próximo a las tres de la tarde en punto, procederá a la venta de la casa de este último situada en la calle Rivadavia de esta ciudad, compuesta de cinco piezas, aljibe y tetrina, y pagos los arrimos.</

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EN DIBUJO Y ALMANAQUE

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirées, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, memorandums, folletos, sobres, pagarés, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios medios.

19—Calle Washington—19

COLONIA

AVISOS

COMERCIALES

GRAN SASTRERIA "La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin comisión.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

DE

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

ATENCION:

Dinero sobre hipotecas y sueldos, etc., si en presente en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

Centro del comercio Y LA

Industria

Rincón número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena y Va aca.

—o—

Robaja general en los precios
Liquidación en los artículos de
la estación con 50 ojo de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño",
chacra de José A. Neves; gallinas, po-
los, patos, pavos y huevos.
Para tratar en el mismo punto.
Compras y ventas, al contado.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONPIERIA ORIENTAL

Precios sumamente reducidos

CALLE 2^o DE MAYO N°s. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LABRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraza.

Precios modestos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MAGAZINE

-WOOD-

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° Colonia.

José Pou Cardone

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HARCOURT

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

Tomás González Guerrero

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

SABESE

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta
de Propiedades y Colocación de Ca-
pitales en Hipotecas

—o—
BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Orenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N° Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembo MONTEVIDEO